

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAEZ
OCULISTAS
 Consulta diaria en Palencia,
 de once a una
 Barrionuevo, 29, 2.

CEBA

Marca Quintín Ruiz de Gauna.—Victoria
 Se ceden en arriendo hachas y velas
 de todos tamaños para el día de los
 Santos y función del Cementerio.

ULTRAMARINOS de Julián Díez

Se arriendan los pastos

de invierno de la finca «Monte del Rey»,
 propiedad de don Isaac Manrique, tér-
 mino de Valdespina, con sus tenadas para
 albergue de tres mil cabezas y abun-
 dantes aguas. Para tratar, con el guarda
 mayor de la finca.

Sociedad Eléctrica Palentina

Compañía anónima
 Por acuerdo del Consejo de adminis-
 tración celebrado por esta Sociedad con
 fecha 7 del corriente, se cita a los se-
 ñores accionistas a la junta general ex-
 traordinaria que se celebrará en el domi-
 cilio social el día 21 del corriente, a las
 seis de la tarde, con objeto de tratar
 acerca de la adquisición de nueva ma-
 quinaria.
 De conformidad con el art. 33 de los
 estatutos, podrán asistir los poseedores
 por lo menos de diez acciones de la nueva
 emisión al portador.
 Palencia 10 de Noviembre de 1908.
 —El secretario, Alfonso Alonso.

PASTOS

Se arriendan los de invierno de la
 dehesa de Villandrando, sita en el tér-
 mino de Cordovilla la Real; para tratar
 con don Isidoro Ordejón, San Juan, nú-
 mero 15.

Al San Luis de Oviedo

en Palencia
 Extenso y variado surtido en géneros
 de última novedad y vestidos para señora
 trajes para caballero, gabanes, gabanes
 impermeabilizados (gran moda) impermea-
 bles, camisería y ropa blanca.
 El representante Genaro Ortega O-
 lombres, tiene el muestrario general en
 su domicilio, Mayor pral., núms 189 y
 191, todos los días de 11 a 1 y previo
 aviso se pasarán las muestras a domicilio.

Se venden ó arriendan

90 obradas de tierra, sitas en término
 de Fuentes de Nav; diríjase a Casimiro
 Magdaleno, en Villasirga ó a D. Agliberto
 Herrera, en Lomas.

RECIBOS TALONARIOS

PARA LA
LOTERIA DE NAVIDAD
 Se venden en la imprenta de este
 periódico y se reciben encargos para
 hacerlos con el número impreso.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa
 Castaño, 2, Palencia
 San Juan, 48, Burgos.

¿Sufré V.

del Estómago?
 ¿No tiene V. apetito? ¿Digiera
 con dificultad? ¿Tiene V. gas-
 tritis, gastralgia, disenteria, úlcera
 del estómago, neurastenia gástrica,
 anemia con dispepsia, una enfer-
 medad del intestino? ¿Por la
 mañana, al levantarse, tiene la len-
 gua sucia, mal olor de aliento, está
 bilioso, tiene aguas de boca? Des-
 pués de las comidas, tiene V. erup-
 tivos, gases, pirosis, vahidos, pe-
 sajez de cabeza, ruidos en los oídos,
 sofocación, opresión, palpitaciones
 al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

Dolores al vientre, á la espalda,
 vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con
 facilidad, está febril, se irrita por la
 menor causa, está triste, abatido,
 evita el trato social, teniendo por la
 noche ensueños, sueño agitado, res-
 ningún régimen ha podido curar á
 V.? Consulte V. con su médico y
 DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y
 recobrará la salud.
 De venta en las principales farmacias
 del mundo y Serrano, 80, MADRID.
 Se remite por correo foliote á quien lo pida.

EL PROGRESO DE PALENCIA

La opinión de un forastero.—
 Una mirada hácia atrás y
 otra hácia adelante.—La
 calle Mayor.—El Salón de
 de Isabel II.—La carretera
 de circunvalación.—La Car-
 cel Modelo.—Los Grupos
 Escolares.—El nuevo Tea-
 tro.—La Granja Agrícola.
 —La Diputación y el Insti-
 tuto.—El abastecimiento
 de aguas.—Otras obras

Los que habiéndose ausentado de Pa-
 lencia hace una veintena de años, vuel-
 ven hoy á visitarla, no pueden menos de
 exteriorizar una expresión de asombro,
 trasunto de la agradable impresión que
 reciben, al apreciar las radicales mejora-
 ras de que la ciudad ha venido siendo
 objeto durante el trascurso de su ausen-
 cia.

Ayer, un amigo nuestro, que desde
 el año 1887 faltaba de Palencia, no acer-
 taba á manifestarnos el íntimo júbilo de
 que se hallaba poseído, al ver á su pue-
 blo—como él decía—tan reformado, que
 se le antojaba nuevo.

Exageradas hubimos de encontrar las
 palabras del forastero, pero él nos hizo
 comprender muy pronto que lejos de ten-
 ner sus frases algo de hiperbólicas, eran
 sinceras, espontáneas y naturalísimas.
 —Ustedes—nos dijo—no salen
 de Palencia, apenas si pueden apercibirse
 de las sucesivas transformaciones que se
 vienen imprimiendo á la ciudad; les pasa,
 por consiguiente, como á los padres, que
 no aprecian el desarrollo y crecimiento
 de sus hijos, por estar viéndoles conti-
 nuamente, hasta que algún amigo que
 ha permanecido lejos de ellos uno ó más
 años, les dice: ¡Cuánto han crecido tus
 hijos! ¡Si están hechos ya unos verda-
 deros hombres!... Pues eso mismo les digo
 yo á ustedes: ¡Cuánto ha crecido Palen-
 cia! ¡Si está desconocida!

No es necesario ser un sabio para com-
 prender que las palabras del forastero en-
 cerraban un fondo de verdad inconcusa;
 nosotros, los que de ordinario vivimos en
 Palencia, no podemos apreciar cuánto ha
 adelantado ésta durante los últimos veinte
 años, y hace falta que alguien que no
 viva entre nosotros, venga á abrirnos los
 ojos y á servirnos de verdadero cicerone
 (y perdonémoslo por el uso del término)
 que nos ayude á descubrir las mejoras
 realizadas, y que pasan desapercibidas
 para nosotros por estar ya familiarizados
 con ellas.

Suponiendo que habría de ser curioso
 reproducir en nuestro periódico las im-
 presiones del forastero, y que la lectura
 de lo expresado por éste resultaría ama-
 na para el bondadoso lector, fuimos
 poco á poco ahondando en la explora-
 ción de que hacíamos objeto á nuestro
 interlocutor, y al fin conseguimos que
 nos revelara la sensación que le produjo
 en el ánimo su estancia en Palencia.

Las declaraciones del palentino y ex-
 convecino nuestro, fueron las siguientes:
 —Ya saben ustedes que llevo solamen-
 te dos días en «mi pueblo», después de
 veintidós años que no le veía. Pues bien,
 cuando al llegar en el tren y después de
 haber sentido el solemne escalofío de los
 recuerdos sagrados, tendí una mirada so-
 bre el caserío de la ciudad, pude observar
 de aquel solo vistazo, que no era el Pa-
 lencia de hoy aquel Palencia, viejo y tris-
 tón, que yo dejé, sino otro Palencia nue-
 vo, risueño y alegre... Cuando descendí
 del tren—eran las nueve de la mañana—
 quedé gratamente impresionado, al con-
 templar el serio edificio del cuartel de
 Alfonso XII, que yo había conocido me-
 dio ruinoso y poblado de hierba en sus
 fachadas; después me interné en el centro
 de la ciudad por la calle Mayor y contem-
 plé no pocas casas nuevas y elegantes que
 han venido á sustituir á las miserables vi-
 viendas que en mi tiempo formaban fila
 á lo largo de la vía más importante y con-
 currida de Palencia.

Durante estos dos días, no he parado
 un solo momento y estoy verdaderamen-
 te entusiasmado del progreso que presi-
 de en la vida de la ciudad. Aparte otras
 obras de menor importancia, he hallado
 los siguientes edificios nuevos: la Cárcel
 Modelo, los Grupos Escolares del Salón y
 de San Miguel, el nuevo y elegante tea-
 tro, la magnífica Granja Agrícola, el Cuar-
 tel de la guardia civil, la Plaza de Abas-
 tos, los dos conventos de las Hermanitas
 de los «obres y otros varios que en
 este momento no recuerdo, pues son tan-
 tos los que he visto, que mi memoria no
 puede retenerlos.

Las calles han mejorado mucho en edi-
 ficaciones y en viabilidad y he visto al-
 gunas de ellas nuevas, como la de Pedro

Romero, que es magnífica, la que se abre
 desde la parroquia de San Miguel hasta
 el paseo de la Orilla del Río y la que
 pone en comunicación la Plaza Mayor
 con la de Abilio Calderón. Calles hay que,
 como la de la Tarasca, no conservan más
 que el nombre que presidía antiguamen-
 te en sus esquinas.

El Paseo del Salón de Isabel II es un
 lindísimo parque que ha ganado extraor-
 dinariamente con la reducción de las dos
 calzadillas laterales á una sola y con la
 construcción de las escalinatas de piedra,
 que le dan un aspecto encantador. La
 cascada, que quedará como testigo de la
 gran obra de abastecimiento de aguas,
 es sumamente artística y constituye un
 verdadero monumento, con la estatua de
 la ciudad que aparece en la cumbre de
 la gruta.

Esta obra de la traída de aguas es,
 á mi juicio, el paso más gigantesco que
 ha dado Palencia al enlazar el camino del
 progreso, pues con ella resuelve dos im-
 portantísimos problemas: el de la higiene
 en todos sentidos, y el de la comodidad
 del vecindario, que antes tenía que per-
 manecer horas y horas formando ríngula
 al lado de las fuentes públicas para pro-
 veerse del precioso líquido.

También me ha agradado mucho la
 Avenida del General Amor, magnífico
 boulevard de elegantes y modernas edifi-
 caciones, que á venido á sustituir á la
 clásica solana, punto de reunión y de
 tertulia de las comadres del barrio de la
 Puebla, que en mis tiempos salían á tomar
 el sol, y á peinarse, en aquella por en-
 tonces retirada vía.

Por otra parte, he tenido también
 ocasión de admirar la amplísima carre-
 tera de circunvalación, que es un cómodo
 paseo y un tránsito convenientísimo
 para la ciudad. El aspecto de la carre-
 tera en la Orilla del Río es verdaderamen-
 te soberbio, por sus sólidas rampas que
 encauzan la corriente del Carrión, y sun-
 tuoso en la Avenida de Casado del Alisal,
 también nueva para mí, y que me ha
 sorprendido notablemente por lo espaciosos
 que es y por lo magnífico de los edifi-
 cios que en ella van construyéndose,
 principalmente el suntuoso Manicomio de
 San Juan de Dios y la Granja Agrícola
 Regional.

Me ha causado asimismo, gran satis-
 facción ver lo adelantada que se hallan
 las obras de edificación de los palacios
 de la Diputación provincial y del Insti-
 tuto y si á ello se añade las grandes
 fábricas establecidas en Palencia, tales co-
 mo la de ladrillos del señor Germán, la
 de relojes del señor Díez, la de aserrar
 maderas de los señores Arroyo y Gallego,
 las de mantas de los señores Casañé y
 Rodríguez, la de piedra artificial del se-
 ñor Arroyo, y otras muchas, á parte de
 aquéllas en que solamente se han intro-
 ducido mejoras, comprenderán el asom-
 bro, la sorpresa, la estupefacción que me
 ha producido Palencia, después de veinti-
 dós años que no la veía...

Tiene mucha razón nuestro amable
 paisano y huésped. Palencia va progre-
 sando ostensiblemente; las grandes re-
 formas que desde hace algunos años vie-
 ne realizando, están en vías de colocar-
 la á la cabeza de las capitales de provin-
 cia de tercera clase, y, aún cuando
 nosotros no podemos notarlo claramente,
 el aspecto que hoy ofrece es muy distin-
 to al que ofrecía no hace mucho tiempo.

Esto debe ser para todo buen palen-
 tino un motivo de gran satisfacción y de
 verdadero júbilo, pues constituye la pue-
 bla más elocuente de que nuestra humil-
 da ciudad, sin más elementos que sus pro-
 pias fuerzas, ha venido trabajando paa-
 sada pero firmemente por su adelanta-
 miento y su urbanización.

Hoy que á las fuerzas de la ciudad se
 halla unida la preponderancia y el interés
 de un protector, decidido y entusiasta,
 como es el actual director general de
 Obras públicas, señor Calderón, pensamos
 nosotros cual no será la impresión gratí-
 sima del que por esta época abandone la
 ciudad para venir veinte años después.

Solamente la realización de una obra,
 cuyo despertar se debe á dicho ilustre pa-
 lentino; solamente con la traslación de la
 estación de Venta de Baños, Palencia daría
 un paso de gigante en su progreso.
 ¡Quiera Dios que así sea!

LA ESPAÑA CATOLICA

En España, al igual que en otras na-
 ciones, también ha penetrado el viento
 de la impiedad moderna; pero, por la
 gracia divina, no ha arraigado aquí co-
 mo en otras partes. Esta bendita tierra
 ha sido siempre eminentemente católica
 por tradición y las herejías no han al-
 canzado en ella vida exuberante ni du-
 radera. Toz, desde el gentilismo hasta
 el protestantismo y el actual racionalis-
 mo y materialismo, se han estrellado
 ante la roca inmovible de la fe cristia-
 niana. El pueblo español es católico y

piadoso por tradición, y esto se com-
 prende enseñada. Esta nación fué san-
 tificada en los primeros años de la Era
 Cristiana, con la presencia de la Virgen
 Santísima, que vino en carne mortal á
 Zaragoza para animar y trazar el plan
 de batalla al apóstol Santiago y á sus
 discípulos. El Pilar, plantado junto al
 Ebro, creció prodigiosamente y fué tro-
 no de gracia que se extendió á todos
 los ámbitos de la península y columna
 finísima de la fé que ligó á todos los
 corazones con el vínculo del mismo amor
 divino. Desde aquel memorable prodigio,
 la religión católica se extendió extraor-
 dinariamente en todas las regiones de la
 Iberia, y en cada una de ellas, al cre-
 cer la fé, creció también el amor á Ma-
 ría, levantándose numerosos oratorios,
 santuarios y templos en los pueblos y
 ciudades y en el retiro de los montes
 y de los valles, en los cuales se vene-
 raba con la mayor devoción á la Reina
 de las reinas, á la siempre bienaventu-
 rada Virgen María, abogada y Madre
 de misericordia de todos los mortales.

Han sido siempre tan fuertes y tan
 sólidas la fe y la devoción de los espa-
 ñoles, que nada han logrado contra ellos
 los sectarios del error. No han podido
 destruir, ni aminorar siquiera, la gloriosa
 tradición católica de nuestra patria, ni los
 horrores de los emperadores romanos, ni
 los estragos materiales y morales de los
 vándalos, suavos, alanos y visigodos, ni
 los ecos del protestantismo, ni el diluvio
 espantoso de las doctrinas heterodoxas y
 deletéreas de los tiempos que atravesá-
 mos. Cuantas tempestades contra la Re-
 ligión de Cristo se han desencadenado en
 nuestra patria, se han deshecho y disipa-
 do por completo, brillando aquélla siem-
 pre con sus más esplendentes resplando-
 res. Jesucristo es el Sol eterno y ante su
 majestad infinita se eclipsan todos los as-
 tros, se desvanecen las nubes, por com-
 pactas y negras que sean y queda abati-
 do y aplastado el orgullo de los hombres
 y hechas pavesas sus más atrevidas ter-
 rras y todos sus proyectos y sectarias ma-
 quinaciones. Hay en España baluartes
 finísimos de la fe, baluartes que son ci-
 fra y compendio de mil páginas de gloria
 y que las generaciones admiran y vene-
 ran unas en pos de otras. Contra estas
 columnas de nuestra santa Religión, que
 como majestuosas y altísimas montañas
 se levantan en nuestra nación, nada pue-
 den ni podrán los cañones de la impie-
 dad, ni las olas del racionalismo, ni los
 vientos ciclónicos del sensualismo, que
 de vez en cuando vienen á interrumpir
 nuestra serenísima paz y á mal ar y á
 snegar esta tierra, solar de virtudes y de
 verdadera lealtad.

El Pilar, Covadonga, Monserrat, Gua-
 dalupe y cien y cien templos que se le-
 vantaban en cada región de la patria, son
 monumentos ciclópeos de la fé cristiana,
 fortalezas inexpugnables al enemigo, cas-
 tillos invencibles donde el que acude se
 hace á su vez invisible, y desde los cual-
 es se mantiene á raya al enemigo y se
 le destruye y aniquila si osa pasar ade-
 lante.

[Católicos! Sigamos las huellas de los
 gloriosos apóstoles de la fé en nuestra
 patria querida, imitemos sus virtudes,
 adornemos nuestro corazón con la fé, es-
 peranza y caridad que en grado tan he-
 róico aquéllos poseyeron, ilustremos nues-
 tro entendimiento con las verdades y rea-
 plandores que ellos predicaron y ense-
 ñaron, y firmes, enérgicos, valientes y
 decididos, emprendamos una cruzada ver-
 daderamente católica, á fin de arrojar
 para siempre de este hogar español al
 implacable demoleedor de las buenas co-
 stumbres y al cruel enemigo de la Iglesia.
 Para lograr el mejor de los éxitos, pongá-
 monos todos bajo la salvaguardia y pro-
 tección de María. La Virgen Santísima
 es nuestra gloriosa y celestial capitana, y
 bajo sus auspicios nada debemos temer.
 Ella, que hasta hoy ha librado á esta tie-
 rra de las asechanzas del esemigo, se-
 guirá protegiéndonla y la guardará de to-
 do mal. ¡Nada resiste al poder de María,
 y las sectas de hoy, como las de los tie-
 mpos pasados, se estrellarán bajo sus plan-
 tas benditas y seguirá igualmente cuan-
 tas aparezcan en adelante hasta la consu-
 mación de los siglos!

FRANCISCO NABOT Y TOMÁS,
 Profesor de la Universidad de Barcelona

LA ADMINISTRACION LOCAL

Entre las modificaciones introducidas
 en el proyecto de Administración local
 por la comisión del Senado, figuran las
 siguientes:
 Forma Municipio la comunidad natu-
 ral, reconocida por la ley, de familias
 y casas dentro del término á que alcanza
 la jurisdicción de un Ayuntamiento.
 Serán considerados anejos los pobla-
 dos, aldeas y caseríos que, en la actuali-
 dad ó á consecuencia de venideras fusio-
 nes ó agrupaciones, tengan territorio

propio, aguas, pastos, montes ó cuales-
 quiera derechos peculiares.
 Se establece que la veindad de los
 extranjeros seguirá rigiéndose por las
 leyes especiales vigentes.

En los Municipios menores de 200 ha-
 bitantes, serán concejales todos los elec-
 tores en Concejo abierto.
 En los mayores de 200, menores de
 500 habitantes, lo serán todos los elec-
 tores en Concejo abierto cuando por acuer-
 do de los vecinos reunidos en asamblea, y
 por mayoría de dos tercios, se establezca
 régimen. Los Concejos abiertos que exis-
 ten en España se respetan en la nueva ley.

Se fija esta nueva escala para el número
 de concejales:
 De 200 á 500 habitantes, seis concejales.
 De 501 á 10.000, 12.
 De 10.001 á 20.000, 18.
 De 20.001 á 50.000, 24.
 De 50.001 á 80.000, 30.
 De 80.001 á 150.000, 36.
 De 150.001 á 250.000, 42.
 De 250.001 en adelante, 48.

Detalles del proyecto de la ley del Banco

Tomamos de la revista financiera *El Economista*, de Madrid:

«Aunque se guarda gran reserva so-
 bre este proyecto, hemos logrado por me-
 dios especialísimos saber su contenido, y
 sin copiar el articulado podemos decir que
 sus disposiciones principales son las si-
 guientes:

En cuanto á las reservas, se establece
 que hasta 1.000 millones en billetes, la
 reserva metálica de la tercera parte ha-
 de estar formada por los dos tercios en
 oro, en vez de ser sólo la mitad, como
 es ahora hasta los 1.200 millones; que de
 1.000 á 1.500 millones en billetes, la re-
 serva ha de ser 40 por 100 en oro y 60
 por 100 en plata, y que de 1.500 á 2.000
 ha de ser 50 por 100 en oro y 50 en
 plata.

La plata que excediere de estas pro-
 porciones, no podrá computarse por su
 valor legal, sino únicamente por el que
 tenga como mercancía en el mercado de
 Londres.

Se establecen bases para la desmoneti-
 zación de la plata, cuya pérdida sufrirá
 el Banco por mitad con el Tesoro, em-
 pezándose ahora por desmonetizar mone-
 da divisionaria, hasta dejar reducida la
 existente á la cifra de pesetas por habitante
 igual á la de francos, que está conve-
 nida entre las naciones de la Unión Mo-
 netaria Latina. Después seguirá la des-
 monetización de duros.

Sobre los plazos y proporciones no
 estaba fijada la última palabra.

Se establece un impuesto sobre la cir-
 culación de billetes.
 Este impuesto no afectará á los 1.000
 primeros millones; de 1.000 á 1.500 mi-
 llones, se fija una cuota que se consultó
 si se admitiría el 4 por 1.000, pero que
 probablemente se rebajará, y de 1.500 á
 2.000 millones, se fijará una cuota mayor,
 de modo que será impuesto progresivo.

No se le pide al Banco participación
 en las ganancias.
 El aumento de tributación sobre los
 que ahora paga, estará representado para
 el Tesoro por ese impuesto de circula-
 ción fiduciaria.

Se le impone al Banco la obligación
 de formarse un fondo de reserva de 100
 millones, en vez de los 20 que ahora
 tiene, dejándole en libertad para emplear
 esa reserva en los valores extranjeros que
 le convenga ó en negocios españoles.

Se formará esta reserva con lo que
 gane en la venta de los tabacos que tie-
 ne en cartera, la cual ha de realizar en
 cinco años y con el exceso de sus
 beneficios sobre un dividendo máximo
 de 90 pesetas por acción, que es lo que
 podrá repartir mientras no esté completa
 esa reserva.

Se le permite conservar la cartera de
 Interior por 344 millones.

Se establece que si el Tesoro, cum-
 pliendo lo dispuesto en 1892 con los
 sobrantes de los presupuestos, amortiza
 deuda interior, en vez de hacerlo por
 compras en la Bolsa, lo haga tomándolo
 de esa cartera del Banco y pagándoselo
 naturalmente al tipo corriente.

Si este caso llega, cosa que en ver-
 dad vemos dudosa, el Banco podrá com-
 prar, con el importe del interior, amorti-
 zable, é ir formándose con él cartera
 hasta 250 millones nominales en susti-
 tución á la que pierda de interior.

Se le permitirá al Banco mayor li-
 bertad en sus operaciones con el públi-
 co. Así, por ejemplo, no se le exigirá
 un tipo fijo para los descuentos de let-
 ras, que podrá disminuir según le con-
 venga para facilitarlos, y lo mismo pa-
 sará en los préstamos; sólo en los pré-
 stamos con base de valores públicos ha-
 brá tipo fijo que no podrá bajar.

En cuanto á las operaciones de Bolsa
 y otras por cuenta de clientes, que se
 pensó permitirle, no es seguro ya que se

se conceda esta facultad en el momento que escribimos.

Se hacen gestiones en uno y otro sentido.

Tales son las bases del proyecto, cuyo articulado se someterá al Consejo de ministros, y que, previa su aprobación, se presentará a las Cortes.

No conociendo ésta, no es posible decir ni aproximadamente la cuantía del sacrificio que el nuevo proyecto representará para el Banco.

Según nuestras noticias, se ha calculado en unos cinco y medio millones de minoración de ganancias en el año; pero ni este cálculo es seguro, ni figura naturalmente en el proyecto de ley.

Para compensar este sacrificio tendrá el Banco la ampliación de operaciones, que podrá obtener mediante la mayor libertad que se le deja en los descuentos y préstamos con el comercio, la banca y el público, y los intereses que le produzcan sus 100 millones de reservas cuando las forme.

LA CUESTION DEL PAN

Nuevo aspecto

Dice La Correspondencia de España:

Los diputados castellanos parecen dispuestos a adoptar una actitud franca y resuelta frente a la pretensión de que se rebajen los derechos arancelarios para los trigos y sus harinas, y en favor, al propio tiempo, de los intereses del público madrileño.

Se oponen a la rebaja de los aludidos derechos, fundándose en que el precio del trigo en los mercados reguladores no ha llegado a alcanzar el tipo que la ley señala.

Opinan que la subida del precio del pan no está, en manera alguna, justificada, por la razón de que Castilla puede suministrar harinas de clase superior en condiciones de que su precio, puestas en Madrid, no exceda de 39 pesetas los 100 kilos.

Este es el tipo que, según manifestación de los propios fabricantes de pan evitaría la subida de este artículo.

Tenemos entendido que algunos representantes en Cortes de los que aludimos harán al alcalde de Madrid el ofrecimiento de poner a su disposición, pero con la garantía debida, la cantidad de harina de clase superior necesaria para el abastecimiento de la población, al precio de que queda hecha referencia.

Conste, pues, que Castilla, por conducto de sus representantes en el Parlamento, entiende que no está justificada la subida que se pretende por los fabricantes de pan, estimándola como un atropello de los intereses del vecindario madrileño, y que acude con su cooperación a que el atropello no se consuma.

Las autoridades de Madrid, pues, tienen la palabra.

Escritas las anteriores líneas, llegan hasta nosotros impresiones y referencias respecto de la actitud del señor conde de Peñarver.

Este tuvo anoche conocimiento de los ofrecimientos a que antes nos referíamos, y convencido de la necesidad de adoptar una medida que evite al vecindario madrileño la agravación que en el problema de las subsistencias significa la subida del pan, está decidido a ponerse en contacto con los diputados castellanos, aceptando sus ofrecimientos para llegar entre todos a la solución de tan importante asunto.

Hoy mismo el alcalde hablará con los diputados castellanos, y si éstos le ratifican, como es de creer, sus ofrecimientos y son de índole verdaderamente benéfica, no es aventurado suponer que el alcalde dará la batalla a los que en estos momentos miran más por sus intereses que por los del vecindario de Madrid.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Subastas de carreteras

Por la Dirección General de Obras Públicas se anuncian las siguientes subastas, que tendrán lugar el día 24 del próximo Diciembre.

Villoldo a Santillana, bajo el tipo de 122.579 pesetas.

Fuentes de Nava a Monzón y tipo de 191.511'88 pesetas.

Ampudia a Encinas y tipo de 33.397 pesetas.

MADRID TEATRAL

El último estreno de Benavente

Hasta ahora, el acontecimiento teatral de la temporada ha sido el estreno de la comedia de Benavente «La Fuerza Bruta», celebrado anoche en Lara.

El insigne autor de «Los Intereses Creados», nos ha servido una delicadísima producción, que es, como dice el competente crítico teatral José de Laserna, «romántica», hondamente patética, pero sin arrebatamientos ni explosiones líricas, apaciblemente sedante, espiritualmente confortadora, cristiana, en fin.

El asunto de la comedia se basa en el fracaso de un vigoroso gimnasta, que ha-

biendo quedado inútil al realizar sus arriesgados ejercicios, siente la nostalgia de los aplausos y piensa en el suicidio. Una hermanita hospitalaria sale al encuentro de tan absurda decisión y con la dulzura de sus palabras y de sus consejos, convence al artista de que entonces es cuando debe probar sus fuerzas, pero no las materiales, sino las del alma, y el payaso se resigna y cae vencido.

También el autor, el generoso y desinteresado amor de una compañera del artista, juega un importante papel en la obra.

«En este mundo de las barracas y de los circo» en que se desenvuelve la acción de la hermosa comedia,—dice también Laserna—«enobleció y sublimado por la fantasía del dramaturgo, todo es bondad, todo es altruismo. Es, solo aparentemente, el mundo de la fuerza bruta... Por la piedad, por la compasión, por el dolor, vence a todos el protagonista de la nueva comedia de Benavente, y se vence a sí mismo», que es la mejor y más grande victoria de su alma cristiana»

«La Fuerza Bruta» obtuvo un éxito inmenso y la prensa de esta mañana la dedica entusiastas y merecidísimos elogios. Es una obra que llenará el teatro de la Corredera muchísimas noches.

Madrid 11 Noviembre 1908.

PROTESTAMOS

Los empleados que componen la plantilla de la prisión correccional de esta capital, noticiosos de que en el juicio oral y público celebrado en la Audiencia provincial, los días 9 y 10 de los corrientes, para ver y fallar la causa conocida por el «robo del indiano», instruida contra Casimiro Baños Baroja, en un careo celebrado entre el expenado Mauricio Hoces y el recluso Casimiro Caval, había sonado la palabra empleado de la cárcel, atribuyendo a éste, cierta inteligencia con el Caval, para perjudicar al Baños, hemos de protestar y protestamos solemnemente de esas palabras vertidas por el expenado Hoces y penado Caval, y retamos a que digan el nombre del empleado a que se querían referir, pues los empleados que actualmente prestamos servicios en el Establecimiento, tenemos a gala el decir que solo y exclusivamente nos ocupamos del cumplimiento de nuestro comprometido deber, sin cuidarnos para nada de enjuagues y menudencias, como las que querían atribuir al empleado a que intentaban aludir.

Si de los empleados últimamente trasladados, alguno faltando al cumplimiento de sus deberes, se mezcló en cosas que jamás debió mezolarse, cúlpele a él y quede el nombre de los que para nada intervinieron, en el lugar que les corresponde.

Ya en los informes del ministerio fiscal y de la defensa del procesado, se convino en que la honra y prestigio de los empleados de prisiones no había de estar a merced de las insidiosas y maledicentes suposiciones de los penados.

Mil gracias a tan rectos señores por el concepto que les merecen los que sólo pensamos en salir airosos de nuestro espincoso cargo y de nuevo protestamos y retamos para que si esos dos individuos que pronunciaron la palabra empleado, quieren decir el nombre, aquí estamos todos dispuestos a responder de nuestros actos.

Faustino Ayuso.—Telefeno Garcia.—Lupicinio Ortega.

Los firmantes de la anterior protesta nos ruegan en atenta carta, que publiquemos dicho sueldo, con objeto de destruir el mal efecto que en la opinión ha yan podido producir los arbitrarios conceptos lanzados, con la peor intención, por los aludidos Caval y Hoces.

Accedemos con mucho gusto a la pretensión de los probos empleados de la cárcel, a pesar de que estamos seguros de que no hubiera sido menester, pues su rectitud conocidísima y su fama de empleados dignísimos no pudieron sufrir menoscabo alguno con las insidiosas retencencias de que han sido objeto.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

La Junta organizadora de la Quinta Peregrinación a Tierra Santa y Roma, acaba de publicar su primera circular, en la que da cuenta del itinerario aceptado en principio y de las demás condiciones del viaje.

Este durará unss seis semanas y media, saliendo de Barcelona hacia el 29 de Abril próximo, y se visitarán:

La Valeta (Malta), El Pireo, Atenas, Constantinopla, Patmos, Rodas, Chipre, Beirut, Balbek, Damasco, Caifa, el Monte de Carmelo, Nazaret, Caná de Galilea, el Monte Tabor, Tiberíades, excursión por el lago de Genezaret, Cafarnaun, Jafa de Judea, Jerusalén (nueve días), Belén, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, el Jordán, el Mar Muerto, Port Said, El Cairo, Mataridh, las Pirámides, Alejandría, Estrómboli, Nápoles, Pompeya, Roma (cinco días), Civitta Vecchia, Barcelona.

El importe de los billetes, comprendidos absolutamente todos los gastos, es: 2.000 pesetas en 1.ª y 1.600 en 2.ª

La circular, que contiene toda clase de detalles y profusión de grabados, se remitirá a cuantos lo soliciten.

Las solicitudes de admisión deben dirigirse al presidente ó secretario de la Junta organizadora, que radica en Bilbao, ó a cualquiera de sus representantes,

La Junta organizadora, siguiendo la práctica establecida, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aún de anular inscripciones hechas ya, si lo juzgara oportuno, con sólo devolver al interesado los adelantos que a cuenta de su billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

Todo peregrino deberá entregar en el acto de la inscripción, y antes del 31 de Diciembre de 1908, cincuenta pesetas si desea ser inscrito en primera clase, y veinticinco si en segunda, no considerando esta Junta a ninguno inscripto mientras no se haga esa entrega.

El resto del importe de cada billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la Junta organizadora lo determine.

Si después de inscribirse y abonar esta suma y antes de vencido el plazo en que la Junta organizadora prescriba la entrega del segundo dividendo, desistiera de propósito el solicitante y lo comunicara a aquélla, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse remitiendo el importe a nombre de don José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cuanquiera sobre Bilbao, ó entregándolo a cualquiera de los representantes de esta Junta; que lo es en la región de Castilla la Vieja, el muy ilustre señor don Matías Vielva, canónigo archivero de la S I Catedral de Palencia.

Por la Junta organizadora: El presidente, José María Urquijo.—El secretario, Luis de Garitagoitia.

Condecoración a nuestro gobernador civil

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, de la que es presidente el excelentísimo señor marqués de Polavieja, atendiendo a los méritos personales de nuestro dignísimo gobernador civil, ha acordado conceder a éste la Gran Placa de Honor y Mérito; distinción con que la Asamblea acostumbra honrar exclusivamente a los ilustres personajes que, perteneciendo a la benéfica institución, han demostrado con actos de verdadero mérito y ejecutado altos servicios prestados en armonía con lo fines para que la mencionada sociedad fué creada.

Esta gran condecoración fué instituida por su magestad el rey don Alfonso XII, de inolvidable memoria, y reformada, según proyecto presentado a la Gran Asamblea que lo elevó al ministro de la Gobernación y fué definitivamente aprobado por real orden de 21 de Noviembre de 1900.

He aquí como, en el citado proyecto de reforma, del cual es autor el señor don Segundo Sarrión y Díaz de Herrera, rey de armas de S. M. C., está descrita la nueva Gran Placa:

Sobre una rafa de plata (que significa en términos heráldicos, de las virtudes la verdad, y de las cualidades humanas la integridad y el vencimiento sin sangre), se halla colocada una cruz de oro esmaltada de blanco, con ocho puntas, insignia y encomienda de la ínclita y venerada Orden de San Juan de Jerusalén (que representa en sus puntas las ocho bienaventuranzas propias de la hospitalidad que desde el año 1808 profesó con especial interés y cuidado la citada Orden Soberana), a la cual estuvo encomendada por su magestad la reina doña Isabel II la organización en España de la Cruz Roja con arreglo al convenio internacional de Ginebra de 1864.

Entre los brazos trae cuatro castillos de oro brillantado, de los usados en las ramas de los reinos de Castilla, soportados por otros tantos leones afrontados del mismo metal mate, del reino de León (con cuyos emblemas se simboliza a la nación española.) Sobre el todo, un círculo rafaado de plata con una cruz llena de gules, formada de cinco cuadrados que ocupan las tres quintas partes del campo y que es el distintivo de neutralidad adoptado por los convenios de Ginebra con una bordadura de oro esmaltada de sable (cuyo esmalte simboliza la prudencia, el duelo, la afición y el dolor), cargada del lema «OB: CIVES: SERVATOS» en caracteres de oro (que alude a los servicios humanitarios que prestan los individuos a los cuales la placa se otorga); Surmontado de una corona real propia de la referida Orden de San Juan y del Escudo de la Institución que durante treinta y seis años ha venido usando por razón de su fundación en España y Protectorado Regio al igual que la han usado y la usan todas las naciones monárquicas que se adhieren oficialmente al convenio de Ginebra.

Dicha placa, como se ve, por la anterior descripción, es además una verdadera joya artística.

Enviamos a nuestra dignísima primera autoridad civil la más sincera y respetuosa enhorabuena por la honorífica y merecida distinción de que ha sido objeto.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a portrait of a man and text describing its benefits for lung health.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Estanislao de Kostka, San Eugenio, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

Cutos En San Pablo Via-Crucis al anochecer!

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 4; carneros, 33, corderos, 22; le hachos, 28; ovejas, 0; cerdos, 7.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Valeriana Colmenero Herrera, de 18 meses, Estrada, 9.

Audiencia Para mañana, a las diez, está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Arsenio Prieto Baranda y otra.

Abogados, don Juan Díaz-Caneja y don Matías Peñalba.

Procuradores, don Sebastián González y don Saturnino Garcia.

Cárcel Días 11: Sin movimiento. Existencia.—65 varones y 10 hembras. Total —75.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 10° Id. mínima, 3° Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos Niebla.

NOTICIAS

En la mañana de hoy han hecho el recorrido hasta cerca de Magáz, el ingeniero señor Martrina y el ayudante señor Rey, examinando los terrenos por donde ha de pasar el ramal de la línea férrea de esta ciudad a aquel pueblo.

El proyecto de dicho ramal se llevará con gran actividad y dado el celo del ingeniero encargado de los citados trabajos, fácil es presumir no tardará en quedar ultimado.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Por la intención del señor don Valentín Calderón, se celebrará el sábado, a las nueve y media, en la capilla de

las Siervas, una función religiosa con Misa solemne y sermón, que predicará don Julián A. Onrubia, en acción de gracias a Nuestra Señora de la Salud. Terminada la Misa, se cantará un solemne Te-Deum.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Por el Rectorado de Valladolid se remitieron al Instituto de esta capital los títulos de Castilla, a favor de don Teófilo Guerra, don Alberto Acero y don Juan José López del Rivero.

La Agencia del señor PARDO, Mayor pral, 53, 2.º se encarga del cobro de créditos personales.

El próximo domingo tendrá lugar en esta capital la visita anual al cementerio, como tercer domingo del mes de Noviembre.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de La Serna, por defunción del que la desempeñaba y de sus agregados Noyal de las Huertas y Población de Soto, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza justificarán llevar cuatro años de práctica en su profesión.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Celestina, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Tenemos entendido que el día de Santa Cecilia, y con el fin de conmemorar solemnemente la fiesta de la Patrona de los músicos, se celebrará en nuestro teatro un brillante concierto, en el que tomará parte la banda municipal, dando a conocer nuevas y hermosas producciones de su director señor Carreras y otras obras de inspirados maestros.

La guardia civil de Paredes de Nava ha recogido una pistola con varias cápsulas y una chopa de grandes proporciones al gitano apodado Navarro, siendo denunciado al Juzgado.

El mejor perfume, más elegante y distinguido para el pañuelo, baño y toilet íntima, el Agua Colonia Orive. Los cursos gastan perfumes bastos y chillones; 3 reales frasco Garrafón de 4 litros 16 pesetas. Droguerías, Farmacias ó Perfumerías, ó estaciones franco, pidiendo Bilbao.

Con motivo de asistir a la Semana Social de Sevilla ha salido para dicha capital el muy ilustre canónigo don Eugenio Madrigal, director de la Propaganda Católica.

Lleve feliz viaje el ilustrado sacerdote.

Por don José Rodil Arango, vecino de Cervera, se ha solicitado el registro de 42 pertenencias de una mina de carbón sita en término municipal de Celada de Robledo.

Quejábase un día el soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono. —Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. a su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschiens. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de cámara se cumplió al pie de la letra.

TOLDOS para cubrir vagones

Se venden bien embreados y a precios arreglados Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6 y 8, Burgos.

VIDES AMERICANAS en Baños de Cerrato

Injertos de soldadura perfecta, barbados a precios económicos, almendros de año a 24 pesetas el ciento, a escoger a 25 pesetas.

La correspondencia a nombre del director del Vivero.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad de esta Administración.

INFORMACION DE "EL DÍA"

Servicio telegráfico y postal

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11

Nuevo embajador

Telegrafan de Berlín que el señor cond. de Tattenbach embajador de Alemania en Lisboa, ha sido nombrado para el mismo cargo en Madrid.

Al arbitraje

Puede asegurarse que la cuestión franco-alemana en el incidente de Casablanca, ha llegado a un acuerdo definitivo, que consiste en someter toda la cuestión a un arbitraje internacional.

La infanta Isabel

La infanta Isabel ha llegado a Lourdes, donde permanecerá algunos días visitando el santuario, y después regresará a España.

De Cuba.—La elección del nuevo presidente.—Excusión de los españoles.—La viuda de Estrada Palma, pensionada

Según telegrama de la Habana, la exclusión de las listas electorales de 25 mil españoles, que pedían ser incluidos en ellas y a quienes se ha considerado sin derecho a votar, será favorable a la elección del general Gómez, pues los españoles en su mayoría son partidarios del general Menor.

El gobernador de la Isla ha firmado un decreto concediendo una pensión de 5.000 dólares a la viuda de Estrada Palma.

Los asientos balcánicos.—¿Conferencia en San Sebastián?

Se asegura que la conferencia internacional relativa a los asientos balcánicos, se reunirá en San Sebastián.

Un vapor monstruo

En estos días el «Nosdentscher Lloyd» se proponen botar al agua en Alemania, el nuevo gigante de vapor «George Washington».

Dicho vapor tendrá una longitud de 220'2 metros por 23'78 de ancho y 24'38 de profundidad, y su tonelaje es de 27.000. Puede llevar en un sólo viaje 3.466 personas muy cómodamente.

El teniente Bargés

Dicen de Barcelona que el primer teniente de la Escolta real, don Tomás Bargés, se encuentra casi completamente restablecido de la herida que se infirió y en breve saldrá para Madrid acompañado de su familia.

Al Jubileo del Papa

En el expreso de Francia salieron ayer de Barcelona para Roma, el general Boado y el duque de la Conquista, embajadores extraordinarios de España en las fiestas del Jubileo de S. S. Pío X.

Acompaña a dichos señores, el secretario de la embajada señor Palacio.

Una candidatura femenina derrotada

Comunican desde Londres, que la mujer que presentó candidatura para la Alcaldía de Pycombe ha sido derrotada por 16 votos contra 14 de los concejales que componen el Ayuntamiento.

CABERÉ

LAS CORTES

Madrid 11, 9 n.

Senado

Abre la sesión el general Azcárraga, con gran concurrencia de senadores.

Las tribunas están atestadas. Asisten muchos militares vestidos de paisano y algunos de uniforme.

También concurren gran número de diputados.

En el banco azul los señores Maura, marqués de Estella, La Cierva, Allende-Salazar y Sánchez Guerra.

Se da cuenta del fallecimiento de don Alejandro San Martín.

La dimisión de Martitegui

Levántase a hablar el general Martitegui, en medio de gran expectación.

Comienza diciendo que sólo hará una manifestación clara y ajustada a la verdad.

Refiriéndose a su cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, lo deja a la consideración del Gobierno, del Senado y de la opinión.

Manifiesta que el día 17 de Octubre dirigió al ministro de la Guerra una carpeta, en que le anunciaba su propósito de pedir el pase a situación de cuartel.

De la expresada carta no ha tenido contestación.

Recuerda al ministro que no necesitaba someterse a reconocimiento, porque los generales se hallan exceptuados de ello.

En cuanto al asunto de las plantillas dice que el ministro le encargó que hiciera unas para 100.000 hombres en tiempo de paz, y que en la forma escueta en que recibió el orden le era imposible cumplimentarla, porque era lo mismo

que mandarle hacer una casa sin cimientos.

Contéstale el ministro de la Guerra y después de varias rectificaciones de ambos, interviene el señor Díaz Moreu, diciendo que en el fondo del asunto que se discute hay diferencia de criterio; alude a los generales para que expongan su criterio.

El general Weyler recuerda cuanto dijo con motivo de la discusión de las reformas militares, siendo ministro el general Linares, y pregunta que si las plantillas aprobadas en aquella época son ó no verdad.

Rectifica el ministro de la Guerra.

El presidente del Consejo dice que en el cese del general Martitegui no puede haber mortificación personal sobre todo desde el instante en que el Gobierno traza su conducta y se propone presentar determinados proyectos de ley que afectan a un organismo no constituido y si el jefe de ese organismo se declara inhabilitado es irremediable su cese.

Explica los propósitos del Gobierno en materia de reformas y dice que cuando lo estime oportuno presentará un proyecto de ley de reclutamiento en donde se aborde la principal dificultad que hoy ofrece el regular las escalas del ejército.

Añade que el Gobierno encontraba dificultades que necesitaba resolver y el ministro de la Guerra presentó una solución, que no se ha consultado con el Estado Mayor, ni necesitaba consultarse, por tratarse de una cuestión de Gobierno y no técnica.

El señor Luque se excusa de dar su opinión.

El marqués de Tenerife elogia grandemente el celo de los jefes y oficiales del Estado Mayor, y el señor Moreu repite que ese organismo debe desaparecer.

Después de breves palabras del presidente del Consejo, termina el incidente.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora anunciada se abre la sesión.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se votan definitivamente otros.

Proyecto de reforma de la ley de alcoholes. Se admite una enmienda del señor Cortina y se desecha otra del señor Beltrán.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11, 9 n.

Una comisión

En la reunión de secciones del Congreso ha sido designada la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales.

Componenla los señores Prado y Palacios. Llanos, Bas, Bugallá (D. I.), Fernau, Marín Cadena y Soane (D. P.)

Esta comisión ha emitido informe, de conformidad con el proyecto.

El cierre de tabernas

y los accidentes del trabajo

En Gobernación se ha recibido una memoria del Congreso Científico celebrado en Zaragoza, en la que se atribuye a las disposiciones sobre el cierre dominical de los establecimientos de bebidas la disminución de un 2 por 100 de los accidentes del trabajo en lunes.

Las elecciones en Barcelona

La noticia del acuerdo de convocar a elecciones para diputados a Cortes en Barcelona ha sorprendido porque eran muchos los que creían que no se verificaría la elección hasta que hubiera tres vacantes.

Irán a la lucha conservadores y monárquicos dinásticos. Es probable que los primeros se unan a los regionalistas y los segundos a las nacionalistas.

La Junta de la Solidaridad se reunirá uno de estos días.

Se insiste en que la Solidaridad intentará el copo.

Inauguración de un puente

En Castellón de la Plana se ha inaugurado con toda solemnidad el puente colgante sobre el río Mijares en el pueblo de Fanzaras, resultando el acto concurridísimo.

Pronunció un discurso de tonos muy patrióticos el señor Castelló y Tàrraga, director del *Heraldo de Castellón*, siendo muy aplaudido.

El puente mide 102 metros, y puede sostener un peso de 2.000 toneladas.

LOS FUGADOS DEL DUESO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Santander 11, 2 t.

Pesquisas infructuosas

Hasta el presente han resultado infructuosas las pesquisas practicadas por la guardia civil para averiguar

el paradero de los presos fugados de penitenciaría del Dueso.

Se ha comprobado que la fuga se llevó a cabo a las cuatro y cuarto de la tarde.

Tan pronto como tuvo conocimiento de ella el director del penal pasó aviso al jefe del destacamento que hace allí guardia, quien ordenó la inmediata persecución de los fugados a un cabo y dos números.

Estos, que desconocían el número de los evadidos, se encontraron con uno, a quien intimaron repetidas veces para que se entregase.

De nada sirvieron las amenazas, y los soldados se vieron precisados a disparar contra el fugitivo, con el resultado que conocen nuestros lectores.

Los soldados regresaron entonces al penal, pero antes de llegar a él, recibieron orden de retroceder y continuar la persecución de los fugados, que eran otros tres, además del muerto.

En seguida se puso también en movimiento toda la guardia civil de aquellos contornos.

El señor gobernador civil de la provincia recibió ayer un telegrama del alcalde de Santoña confirmando el encuentro y muerte de uno de los fugados.

Nuestra primera autoridad transmitió nuevas órdenes para la captura de los tres penados evadidos.

Créese que éstos no han salido aún de las cercanías de Santoña y se confía en su pronta captura.

Rivas

POR TELÉGRAFO

Madrid 12, 8 m.

En favor de la provincia.

Nuevas carreteras

El director general de Obras Públicas, señor Calderón, firmó ayer el anuncio de las subastas de las siguientes carreteras de esa provincia.

De Torremormojón a Baquerín de Campos.

De Castromocho a Frechilla.

Y de Melgar de Yuso a Boadilla, por Frómista.

Las subastas se celebrarán el día 29 de Diciembre próximo.

El pan en Madrid

Han celebrado una entrevista los diputados castellanos y el representante en Cortes por la provincia de Zaragoza, señor Corella, acordando dirigirse al ministro de Hacienda, para hacerle comprender que lo mismo en Aragón que en Castilla los precios anuales del trigo y de las harinas no justifican en modo alguno la subida del precio del pan pedida por varios panaderos de esta corte y realizada ya por otros muchos.

Visita

Una comisión de ingenieros ingleses y otra de diputados por Salamanca, han visitado al ministro de Fomento, para interesarle en favor de diversas obras públicas que afectan a aquella provincia.

El cadáver del doctor San Martín

En la sala de disección de la facultad de San Carlos, ha verificado el doctor Maestre la autopsia del cadáver del ilustre exministro, doctor San Martín.

La autopsia comprobó que el cerebro del insigne catedrático pesó 50 gramos más que los normales, y que tenía los pulmones tuberculosos y el corazón degenerado.

Sucesos

En las minas de Riotinto se ha registrado un nuevo hundimiento de terrenos, sin que ocurrieran desgracias personales.

—Ha sido detenido en Girona un famoso criminal, autor de diversos asesinatos.

—Continúa en pie la huelga de carreteros de Barcelona.

La semana social en Sevilla

Comunican de la capital de Andalucía, que han llegado muchos asambleístas, con objeto de asistir a los actos organizados con motivo de celebrarse la semana social y el congreso de música sagrada.

En el tren de Mérida ha llegado procedente de Lisboa, el expatriarca de las Indias, cardenal Vetto.

El día 20 llegará el Nuncio de S. S. el Papa, y esta tarde son esperados los obispos de Salamanca y Plasencia y mañana el arzobispo de Granada y el obispo de Coria.

El palacio real de Santander

Se cree que las obras de construcción del nuevo palacio real que se proyecta levantar en Santander, darán principio en el mes de Febrero próximo, pues los arquitectos señores Riancho y Bringas, autores del plano, han terminado las reformas que indicó don Alfonso cuando examinó el proyecto.

Del extranjero

Se ha celebrado en París el entierro del eminente dramaturgo, Victoriano Sardou.

El cadáver fué encerrado en un sencillo ataúd, sobre el que no se veía ninguna corona, por disposición expresa del finado.

Presidían el duelo, el ministro de Instrucción pública y el presidente de la sociedad de autores franceses.

Desde la casa mortuoria al cementerio de Marly, presenció el paso del cortejo un público inmenso.

Dos regimientos de infantería, varios escuadrones de caballería, y tres baterías de artillería, tributaron al cadáver honores militares.

—Dícese que en breve se proclamará la república en Turquía.

—Desde Oporto se ha trasladado a Braga el rey de Portugal.

—Se asegura que el presidente de la República de Haití ha presentado la dimisión.

—Al cruzar un automóvil por el pase a nivel de Redbluff, fué arrollado por un tren rápido, quedando destrozado completamente el vehículo, y muertas las cinco personas que lo ocupaban.

—Han proclamado la huelga general los obreros socialistas húngaros, realizando algunas manifestaciones tumultuosas.

Madrid 12, 12'15 m.

Escritor enfermo

Se halla enfermo de suma gravedad el conocido escritor festivo y redactor de *A B C*, don Luis de Tapia.

La ley del Banco

En la sesión de esta tarde, del Congreso, leerá el ministro de Hacienda el proyecto de reforma de la ley del Banco.

El ministro de Gracia y Justicia a la Coruña

Con objeto de asistir a su padre en la grave enfermedad que le aqueja, ha salido para Carral (Coruña), el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

Los agentes de emigración

Comunican de la Coruña que han sido denunciadas cuatro casas de huéspedes, cuyos dueños se dedicaban a reclutar emigrantes para las repúblicas americanas.

El Gobierno ha ordenado al gobernador de aquella provincia, que

sean procesados dichos agentes de emigración.

De Roma

Ha llegado a Roma la embajada española que lleva el encargo de asistir a las fiestas del jubileo pontifical, siendo el duque de la Conquista quien presentará a S. S. las credenciales.

El señor Ojeda, representante de España en el Vaticano, dará el miércoles un banquete a los ilustres embajadores.

El próximo lunes llegará a la capital de Italia el arzobispo de Westminster, primado de Inglaterra.

A Badajoz

Ha marchado a Badajoz una comisión investigadora de la denuncia formulada contra la arrendataria de contribuciones de aquella provincia.

Un rumor

Corre el rumor de que en breve será nombrado capitán general honorario del ejército, el conde de Caserta.

Madrid 12, 3 t.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en palacio bajo la presidencia de su majestad el rey, ha carecido en absoluto de interés.

El señor Maura dió cuenta de la marcha de los asuntos parlamentarios y de las últimas impresiones del exterior é interior.

La firma

Terminado el Consejo, su majestad firmó una extensa combinación de magistrados, y varias concesiones de indulto.

También firmó el pase a la reserva, del general Warleta, y un decreto concediendo tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Móstoles.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 11 Noviembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 83 70

Idem fin de mes. 83 80

Idem id. del próximo. 00 00

5 por 100 amortizable. 101 85

Exterior estampillado. 00 00

Acciones del Banco de España. 437 50

Acciones de Tabacos. 386 00

Paris, vista. 11 60

Londres, vista. 27 19

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Funciones para esta noche

Secciones de cinematógrafo y variedades a las seis, siete, ocho y nueve de la noche

La Iglesia y el Taller

Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada a los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto. Con licencia eclesiástica.

Se halla a la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 1,25 pesetas ejemplar.

ENRIQUE IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Ha regresado de Madrid y Barcelona, adquiriendo los últimos adelantos de la ciencia odontológica.



Colocación de dientes y dentaduras completas por varios sistemas, orificación y empaite de los dientes cariados. Limpieza de la dentadura y demás operaciones de la boca.

Gabinete Odontológico.—Mayor, 33, pral., Palencia

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de ingertos, barbados y estacas, adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

con sucursales en Figueras en 1896 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz & Hijo, D. Angel Torres y Sra. Escudero y Compañía.

¿Quiere V. lucir una hermosa cabellera?

pues lo conseguirá usando

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENNA

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso continuo. Evita la caída a las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se albergan en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto.

Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares a 3.50 y 6 pesetas frasco

¿PADECE V. DE HEMORROIDES?

Compre la Pomada Antimorroidal VILLENNA y es seguro se curará en tres días de su uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado.

Precio: 3 pesetas bote en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufre V. de callosidades y durezas?

El callicida VILLENNA es universalmente conocido por sus grandiosos resultados.

Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raíz en cinco ó seis días cuantas callosidades existen. Caja 0.80 céntimos en farmacias y droguerías.

Venta por mayor de estos productos: Pérez, Martín, Velasco y C. —Alcala, 7 y F. Gayoso, Arsenal, 2, Madrid

En Palencia: Droguerías de Fuentes y Escudero y C.

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda pies. Tablas machihembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodillos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para avá. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

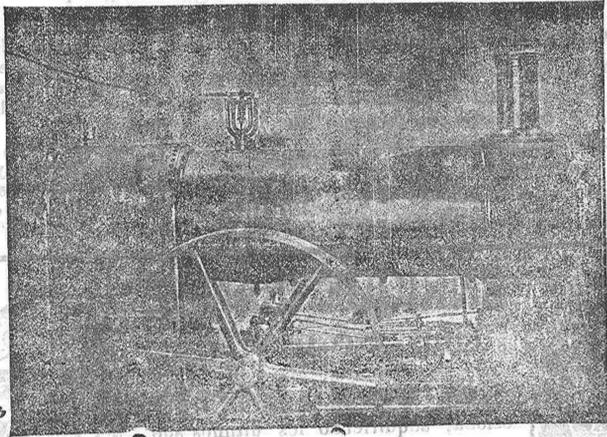
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar. Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.



Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

TAPICERIA

Amuebladora Palentina

TALLERES: ALISAL, 13

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor, núm. 21

frente á la casa «Singer»

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Ventas á plazos

Trabajos de encaje



CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo «B. T.» de la C. de construcción eléctrica.—Paris.

Contadores «Theiler» de construcción suiza

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construídos por la Sociedad «Vatimetro B. B.» Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O.

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53—Palencia

Vacunación

Todo los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Oestilla, número 15, y á domicilio.

Se vende

un coche de seis asientos, en buen uso, con sus correspondientes arreos, para dos caballeros; para tratar, dirigirse á Benito Escalera, en Cervera de Pisuegra.

Las Nueve Villas

(MARCA REGISTRADA)

Bodega de Pedro Polanco y Aguado.—AMUSCO

Vinos finos de mesa similares á los buenos Burdeos. Se venden en cajas de 12 y 24 medias botellas y en barricas de hectólitro en adelante. Especialidad en vinos para familias, marca registrada «Clarete superior coronado». Vinos de Alicante, Valencia y de la Mancha, tintos y blancos á precios sumamente económicos por wagones y bocoyes. Se garantiza la pureza de estos vinos.

Para pedidos é informes dirigirse á su propietario en Amusco. Se reciben encargos para la población en el almacén de maquinaria agrícola de los señores Ph. Mayfart y C. á cargo de los señores Polanco y Gallego, Oestilla, 17, frente al Banco de España.

REGALO

EL DIA DE PALENCIA á sus suscriptores

Consecuente este periódico con la costumbre establecida hace años de conceder un espléndido REGALO á sus numerosos abonados, correspondiendo así al creciente favor que el público le dispensa, el presente año ha acordado su administración elevar considerablemente la importancia del REGALO.

A este fin, EL DIA DE PALENCIA que cuando trata de obsequiar á sus amables y estimados suscriptores, no escatima medios, imponiéndose un verdadero sacrificio, dada la cuantía del donativo, concederá á sus consecuentes abonados un REGALO consistente en

CUATRO DÉCIMOS

de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 22 de Diciembre.

Para poder participar del sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida anticipación, así como el número que llevan los

CUATRO DÉCIMOS

que regalamos, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1909.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses, para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre tendrán opción á este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presentarse los suscriptores que lo desean.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pildadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

Arboricultor

Se encuentra en ésta el antiguo y acreditado Juan Paciencia, con un inmenso surtido de frutales, clases selectas, procedentes de sus viveros de Sabiñán (Zaragoza). Pueden verse y comprar en Palencia, parador de la Estrella.

Se necesita

Un maestro mecánico, herrero, en Meneses de Campos.

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Vides Americanas

Se venden injertos y barbados, in-formes. Julián Pastor Amor, en San Sebastián de Campos.

Tratado de Contabilidad por partida doble

Administrativa y Comercial, con el reglamento de Contadores de fondos municipales y arreglada para las carreras de comercio y contadores, por don José Serrano Villarrojé.

Precio: 19 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Análisis

y Refutación del modernismo

6 breve comentario á la Encíclica «Pascendi» y al Decreto «Lamentabili», por el doctor don Manuel de Castro, canónigo archivero de la S. I. M. de Valladolid y profesor de Teología dogmática de su Universidad Pontificia.

De venta á 5 pesetas ejemplar, en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se venden

4 mulas, dos de 4 años y dos de 11 años, todas de 7 cuartas y 2 dedos de alzada; para tratar, con Emeterio López, en Frómista.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO

de la Lengua Española

Editado por la casa Calleja, de Madrid. Utilísimo para toda clase de consultas

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 8 pesetas ejemplar.